

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA TRIENNALSPEC S. A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al 14 de marzo del 2017, siendo las 14h30 en las oficinas de la compañía ubicada en la Calle Mariano Aguilera E7-291 y Diego de Almagro Sector La Pradera, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRIENNALSPEC S.A., Preside la sesión el señor Juan Carlos Flores Bustamante, como Presidente de la Junta y como Secretario el señor Juan Manuel Flores Vásquez., Gerente de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes Accionistas:

1. Juan Carlos Flores Bustamante con 1.900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una
2. Fernando Patricio Flores Vásquez con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

El Presidente ordena al Secretario se constate el quórum, el mismo que se encuentra presente el 100% del capital social, se declara instalada la sesión y procede a dar lectura al orden del día:

- 1. INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016.**
- 2. INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estados de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**
- 4. DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.**
- 5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**

Una vez expuesto el orden del día y aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente ordena se de lectura y conocer el primer punto del orden del día.

1.- INFORME ECONÓMICO DE GERENCIA EJERCICIO 2016

Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores V; Representante Legal de la compañía quien da lectura al Informe de Gerencia del ejercicio económico 2016, informe que contiene los requisitos que prevé la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales. Leído a los señores Accionistas, este es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta

2.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2016

Se ordena por Secretaria se de lectura al Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad y se lo anexa como parte integral del expediente de la Junta.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Estado de Situación y Resultados) DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 fueron presentados a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para su respectivo análisis, revisión y aprobación correspondiente. Los resultados financieros reflejan una UTILIDAD del ejercicio de \$ 10.049.19, este es aprobado por unanimidad, y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Los señores Accionistas luego de algunas deliberaciones, deciden por unanimidad que la Utilidad generada en el ejercicio Fiscal 2016, de acuerdo a los Estados Financieros luego de

realizar las respectivas deducciones legales, (participación a trabajadores impuesto a la renta y reserva legal) el saldo de la Utilidad será registrada como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

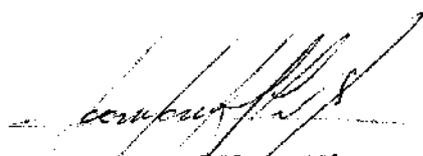
5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO

Toma la palabra el señor Juan Manuel Flores V; Gerente de la compañía manifiesta que de conformidad a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales se proceda a la designación de Comisario, quien tiene derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales y financieras de la compañía de conformidad a los Arts. 274 y 279 de la Ley de Compañías.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas una vez deliberado y analizando resuelve por unanimidad aprobar y designar como Comisario de la compañía a la Ing. Paola Novoa Oquendo, para el ejercicio año 2017 por el periodo estatutario de un año.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

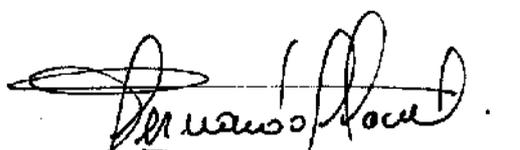
Se levanta la sesión a las 15H30, firmando para constancia la presente acta todos los señores Accionistas de acuerdo a lo previsto en el Art. 230 y 231 de la Ley de Compañías.



Sr. Juan Manuel Flores Vásquez
GERENTE – SECRETARIO



Juan Carlos Flores Bustamante
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Sr. Fernando Patricio Flores Vásquez
ACCIONISTAS